



# **Conecta S.A.**

**Informe dirigido al Directorio referente  
a la Auditoría de los Estados Financieros  
por el ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023**

KPMG

20 de febrero de 2024

Este informe contiene 35 páginas



## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	10
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023	11
Otra información	
Anexo 1- Información requerida por el artículo 289 de la Ley N°19.889	33

— . —



KPMG S.C.  
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo 1335 Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Teléfono: 598 2902 4546

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio  
de Conecta S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Conecta S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

### *Bases de Opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

#### *Grupo económico mayor*

Llamamos la atención a las Notas 1.2 y 17 a los estados financieros, donde se menciona que la Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, y desarrolla actividades significativas con partes relacionadas. Los resultados de la Sociedad podrían no ser necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si la Sociedad no formara parte de dicho grupo. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### *Otra información*

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende información incluida en la “Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023” y la “Información requerida por el artículo 289 de la Ley N° 19.889”, que se presenta en forma conjunta a los estados financieros en el Anexo 1 pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado sobre la otra información obtenida, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

### *Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.

### *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- *Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.*

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 20 de febrero de 2024

Por KPMG

Cra. Alejandra Marmolejo  
Directora Asociada  
C.J. y P.P.U. N° 80.425



**Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023****(en Pesos Uruguayos)**

	<u>Nota</u>	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	95.690.018	80.362.207
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	53.600.068	57.566.353
Inventarios	7	1.292.858	1.032.995
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>150.582.944</u>	<u>138.961.555</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	950.000	1.430.000
Propiedades, planta y equipo	8	12.552.001	13.155.537
Activos intangibles	9	241.657.039	245.798.209
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>255.159.040</u>	<u>260.383.746</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>405.741.984</u>	<u>399.345.301</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	57.543.124	54.022.432
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>57.543.124</u>	<u>54.022.432</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	379.645	1.112.755
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<u>379.645</u>	<u>1.112.755</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>57.922.769</u>	<u>55.135.187</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
	18		
<i>Capital integrado</i>			
Capital integrado		76.425.765	76.425.765
<i>Reservas de utilidades</i>			
Reserva legal		13.550.318	375.456
<i>Resultados acumulados</i>			
Resultado ejercicios anteriores		254.234.031	3.911.645
Resultado del ejercicio		3.609.101	263.497.248
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>347.819.215</u>	<u>344.210.114</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>405.741.984</u>	<u>399.345.301</u>

Las Notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
Ingresos Operativos Netos	11	444.166.166	523.534.517
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	12	<u>(347.174.718)</u>	<u>(170.443.140)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		96.991.448	353.091.377
Gastos de Distribución y Ventas	12	(40.775.793)	(46.172.069)
Gastos de Administración	12	(51.170.659)	(40.854.006)
Otros ingresos	14	1.094.201	2.605.887
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<u>6.139.197</u>	<u>268.671.189</u>
<b>Resultados Financieros</b>	15		
Ingresos financieros		1.643.981	1.429.681
Costos financieros		<u>(3.973.457)</u>	<u>(6.420.162)</u>
		(2.329.476)	(4.990.481)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>3.809.721</u>	<u>263.680.708</u>
<b>Impuesto a la Renta</b>	16	<u>(200.620)</u>	<u>(183.460)</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<u><u>3.609.101</u></u>	<u><u>263.497.248</u></u>

Las Notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	3.609.101	263.497.248
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	<u><u>3.609.101</u></u>	<u><u>263.497.248</u></u>

Las Notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Resultado del ejercicio		3.609.101	263.497.248
Ajustes por:			
Resultado por impuesto a la renta	16	200.620	183.460
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8	1.696.148	409.542
Amortizaciones de activos intangibles	9	25.906.424	5.151.076
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras ctas. por cobrar	6	1.203.812	1.420.567
Resultado por deterioro/(reversión) de propiedades, planta y equipo	8	-	(8.111.495)
Resultado por deterioro/(reversión) de activos intangibles	9	-	(225.554.635)
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipos	14	(225.796)	(158.948)
Costos financieros		388.097	900.283
Ingresos financieros		(1.643.981)	(1.429.681)
<b>Resultado operativo después de ajustes</b>		<u>31.134.425</u>	<u>36.307.417</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		3.242.473	(2.509.112)
Inventarios		(259.863)	1.949.128
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		2.399.485	(5.122.848)
<b>Flujos procedentes de actividades de operación</b>		<u>36.516.520</u>	<u>30.624.585</u>
Impuesto a la renta pagado		(200.620)	(212.020)
Ingresos financieros cobrados		1.643.981	1.429.681
<b>Flujos netos generados por actividades de operación</b>		<u>37.959.881</u>	<u>31.842.246</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	8,9	(22.857.866)	(30.848.234)
Ingreso por disposición de propiedades, planta y equipo		225.796	158.948
<b>Flujos netos usados en actividades de inversión</b>		<u>(22.632.070)</u>	<u>(30.689.286)</u>
<b>Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>		15.327.811	1.152.960
Efectivo y equivalentes al inicio del período		<u>80.362.207</u>	<u>79.209.247</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	2.18	<u><u>95.690.018</u></u>	<u><u>80.362.207</u></u>

Las Notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

(en Pesos Uruguayos)

	Capital integrado	Reserva de utilidades	Resultados Acumulados	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	76.425.765	375.456	3.911.645	80.712.866
Resultado del ejercicio	-	-	263.497.248	263.497.248
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	<i>263.497.248</i>	<i>263.497.248</i>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	76.425.765	375.456	267.408.893	344.210.114
Formación de Reserva (Nota 18)		13.174.862	(13.174.862)	-
Resultado del ejercicio	-	-	3.609.101	3.609.101
<i>Total resultados integrales</i>	-	-	<i>3.609.101</i>	<i>3.609.101</i>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	76.425.765	13.550.318	257.843.132	347.819.215

Las Notas 1 a 25 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

### Nota 1 - Información básica de la Sociedad

#### 1.1 Naturaleza jurídica

Conecta S.A. (“la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada domiciliada en la República Oriental del Uruguay.

Hasta el 30 de setiembre de 2019 los accionistas de la Sociedad eran Petrobras Uruguay S.A. de inversión (“PUSAI”) y Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (“ANCAP”), que poseían el 55% y 45% del capital accionario, respectivamente.

El 27 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo transaccional entre Petróleo Brasileiro S.A. PUSAI, PUSO, Conecta S.A., Distribuidora de Gas Montevideo S.A. y el Estado Uruguayo a partir del cual el 30 de setiembre de 2019 se transfirieron las acciones de la sociedad pertenecientes a PUSAI al Estado Uruguayo quien las cedió al Fideicomiso Distribución Gas Natural, asumiendo las operaciones de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 sus accionistas son el Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en su calidad de fiduciaria (en adelante CND) y Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (“ANCAP”) que poseen el 55% y 45% del capital accionario, respectivamente.

#### 1.2 Actividad principal

Su principal actividad es la venta y distribución de gas por cañería en la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo.

Esta actividad se desarrolla en el marco de un Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes (Nota 21) firmado por la Sociedad con el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en diciembre de 1999, por un plazo de 30 años a contar desde el 29 de noviembre de 2002.

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

#### 1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Conecta S.A. fueron aprobados por el Directorio el 16 de febrero de 2024, estando pendiente a la fecha la aprobación por parte de los accionistas.

### Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

#### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (en adelante “NIIF para las PYMES”), siguiendo las disposiciones y excepciones que se establecen en los Decretos 291/014, 372/015, 408/016 y 108/022, que en su conjunto constituyen las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Decreto 291/014, de fecha 14 de octubre de 2014, establece la obligatoriedad de la aplicación de la NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigente y traducida a idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentra publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Adicionalmente, permite optar por presentar los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

El Decreto 372/015, de fecha 30 de diciembre de 2015, establece aspectos relativos a la aplicación de la NIIF para las PYMES por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009.

Los mencionados decretos establecen que:

- \* se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma Internacional de Contabilidad 38, Activos Intangibles;
- \* se podrá optar por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23, Costos por Préstamos;
- \* el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria; y
- \* a los efectos del tratamiento contable del impuesto a las ganancias se deberá aplicar obligatoriamente las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuesto a las ganancias.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación, siendo los principales los siguientes:

- \* los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;
- \* la presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral;
- \* los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de estos;
- \* las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta,
- \* los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

El Decreto 108/022, del 8 de abril de 2022 establece la presentación de los diversos componentes del patrimonio para todas las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/014, y demás normas complementarias concordantes.

Las políticas contables han sido aplicadas en forma consistente para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023.

## **2.2 Cifras correspondientes**

Ciertas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comprensión.

## **2.3 Bases de medición**

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

## 2.4 Moneda funcional y de presentación

### *Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros*

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

### *Saldos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

La cotización del Dólar Estadounidense respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros es:

### **Moneda extranjera**

	<u>Promedio</u>		<u>Cierre</u>	
	<u>Dic- 23</u>	<u>Dic-22</u>	<u>Dic- 23</u>	<u>Dic-22</u>
Pesos Uruguayos (por Dólares Estadounidenses)	38,689	41,292	39,022	40,071

## 2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo y depósitos a la vista y a plazo en bancos.

## 2.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## 2.7 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema Promedio Ponderado.

Al cierre del ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de venta.

## 2.8 Propiedades, Planta y Equipo

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.13).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

- Mejoras en inmuebles arrendados (1)
- Equipos de comunicación 5 años
- Herramientas 5 años
- Equipamiento de oficina 5 años
- Vehículos (2)
- Hardware 5 años

(1) 5 años o en el plazo del arrendamiento, aquel que fuera menor.

(2) Los vehículos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor período que resulte de comparar la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

## **2.9 Activos intangibles**

### ***Red de distribución***

De acuerdo a lo establecido en la Sección 34 *Actividades especiales de las NIIF para las PYMES* el Concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del Servicio Público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad.

En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

### ***Software***

El software adquirido está presentado a su costo menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.13).

Las amortizaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 5 años.

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de Distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Sistemas informáticos 5 años
- Red de distribución Plazo remanente de la Concesión
- Red de distribución – Instalaciones Internas 5 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## **2.10 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## **2.11 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente a otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

## 2.12 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

## 2.13 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## 2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y la Sociedad los reconoce cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna imputación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye el costo del gas y de su distribución, el costo de los gasodomésticos vendidos, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM y URSEA. Los consumos de los inventarios que integran el costo de las ventas son calculados como se indica en la Nota 2.7.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.8 y 2.9.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

## 2.15 Beneficios a los empleados

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de carácter legal, planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.

## 2.16 Activos arrendados

Los arrendamientos corresponden a arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Sociedad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento.

## 2.17 Capital

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas. El monto de los aportes recibidos en exceso al valor nominal de las acciones emitidas se expone en la línea Primas de emisión del capítulo Patrimonio.

Los aportes de capital recibidos por los cuales aún no se han emitido acciones se exponen como Aportes y compromisos a capitalizar.

## 2.18 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	Pesos Uruguayos	
	Dic-23	Dic-22
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	95.690.018	80.362.207
Depósitos bancarios a corto plazo	-	-
<i>Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujos de efectivo</i>	<u>95.690.018</u>	<u>80.362.207</u>

## Nota 3 - Estimaciones y juicios contables significativos

### *Uso de estimaciones contables y juicios*

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro de activos intangibles – Red de Distribución y de propiedad de planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

### *Estimaciones relativas a propiedades, planta, equipo y activos intangibles*

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo y los activos intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de una única unidad generadora de efectivo.

En la Nota 9.3 se discuten las bases y supuestos a partir de los cuales ha sido determinado el valor del uso de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles.

#### **Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido**

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido.

#### **Nota 4 - Instrumentos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

	<b>Costo amortizado</b>	<b>Costo amortizado menos deterioro</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2023</b>			
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	95.690.018	-	95.690.018
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	53.798.362	53.798.362
	95.690.018	53.798.362	149.488.380
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		36.807.321	36.807.321
		36.807.321	36.807.321
<b>31 de diciembre de 2022</b>			
<b>Activos financieros</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	80.362.207	-	80.362.207
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	58.613.161	58.613.161
	80.362.207	58.613.161	138.975.368
		<b>Costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		33.745.537	33.745.537
		33.745.537	33.745.537

**Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
Caja	47.688	37.923
Bancos	95.642.330	80.324.284
	<u>95.690.018</u>	<u>80.362.207</u>

**Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>Corriente</b>		
Deudores simples plaza	42.718.151	49.318.588
Partes relacionadas (Nota 17)	5.826.997	2.926.881
Documentos a cobrar	5.436.409	6.256.726
Créditos fiscales	368.514	-
Anticipos a proveedores	383.192	383.192
Deudores varios	8.606.154	8.387.380
	<u>63.339.417</u>	<u>67.272.767</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	(9.739.349)	(9.706.414)
	<u>53.600.068</u>	<u>57.566.353</u>
<b>No Corriente</b>		
Depósitos en garantía (*)	950.000	1.430.000
	<u>950.000</u>	<u>1.430.000</u>

(\*) Los depósitos en garantía se encuentran afectados a los alquileres de las oficinas y locales comerciales de la Sociedad.

La Sociedad constituyó previsión para deudores incobrables por \$ 1.203.812 (\$ 1.420.567 al 31 de diciembre de 2022), utilizó previsión para deudores incobrables por \$ 1.170.877 (\$ 1.093.956 al 31 de diciembre de 2022).

**Nota 7 - Inventarios**

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>Corriente</b>		
Mercaderías de reventa	1.292.858	1.032.995
	<u>1.292.858</u>	<u>1.032.995</u>

## Nota 8 - Propiedades, planta y equipo

### 8.1 Conciliación del valor en libros

	Mejoras en Inmuebles Arrendados	Equipos de Comunicación	Herramientas	Equipos de oficina	Vehículos	Vehículos en Leasing	Hardware	Materiales Construcción Red	Total
<b>Costo</b>									
<i>Saldos al 1° de enero de 2022</i>	18.540.260	3.438.375	11.057.670	9.831.803	5.207.193	2.212.658	16.708.596	15.510.832	82.507.387
Altas	958.489	-	189.366	-	2.911.335	-	-	4.155.185	8.214.375
Bajas	-	-	-	-	(373.186)	-	-	-	(373.186)
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	-	(2.760.791)	(2.760.791)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>19.498.749</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.247.036</u>	<u>9.831.803</u>	<u>7.745.342</u>	<u>2.212.658</u>	<u>16.708.596</u>	<u>16.905.226</u>	<u>87.587.785</u>
Altas	-	-	422.582	-	696.274	-	40.660	4.448.661	5.608.177
Bajas	-	-	-	-	(339.859)	-	-	-	(339.859)
Transferencias a la red de distribución	-	-	-	-	-	-	-	(4.515.565)	(4.515.565)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>19.498.749</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.669.618</u>	<u>9.831.803</u>	<u>8.101.757</u>	<u>2.212.658</u>	<u>16.749.256</u>	<u>16.838.322</u>	<u>88.340.538</u>
<b>Depreciación y pérdida por deterioro</b>									
<i>Saldos al 1° de enero de 2022</i>	18.540.260	3.438.375	11.057.670	9.831.803	5.207.193	2.212.658	16.708.596	15.510.832	82.507.387
Depreciación	4.102	-	2.502	605	373.786	-	28.547	-	409.542
Reversión Deterioro (Nota 9.3)	(52.315)	-	(146.764)	(8.092)	(2.074.196)	-	(617.316)	(5.212.812)	(8.111.495)
Bajas	-	-	-	-	(373.186)	-	-	-	(373.186)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>18.492.047</u>	<u>3.438.375</u>	<u>10.913.408</u>	<u>9.824.316</u>	<u>3.133.597</u>	<u>2.212.658</u>	<u>16.119.827</u>	<u>10.298.020</u>	<u>74.432.248</u>
Bajas	-	-	-	-	(339.859)	-	-	-	(339.859)
Depreciación	251.676	-	97.493	1.872	1.187.750	-	157.357	-	1.696.148
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>18.743.723</u>	<u>3.438.375</u>	<u>11.010.901</u>	<u>9.826.188</u>	<u>3.981.488</u>	<u>2.212.658</u>	<u>16.277.184</u>	<u>10.298.020</u>	<u>75.788.537</u>
<b>Importes en libros</b>									
<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>755.026</u>	<u>-</u>	<u>658.717</u>	<u>5.615</u>	<u>4.120.269</u>	<u>-</u>	<u>472.072</u>	<u>6.540.302</u>	<u>12.552.001</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>1.006.702</u>	<u>-</u>	<u>333.628</u>	<u>7.487</u>	<u>4.611.745</u>	<u>-</u>	<u>588.769</u>	<u>6.607.206</u>	<u>13.155.537</u>

### 8.2 Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 1.696.148 (\$ 409.542 al 31 de diciembre de 2022).

## Nota 9 - Activos intangibles

### 9.1 Conciliación del valor en libros

	Sistemas informáticos	Red de Distribución	Obras en Curso	Instalaciones Internas	Total
<b>Costo</b>					
<i>Saldos al 1° de enero de 2022</i>	28.525.490	1.039.864.117	7.349.887	5.141.705	1.080.881.199
Altas	3.470.349	11.441	19.152.069	-	22.633.859
Bajas	-	-	-	-	-
Transferencias	-	21.912.860	(19.152.069)	-	2.760.791
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>31.995.839</u>	<u>1.061.788.418</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.106.275.849</u>
Altas	1.281.551	-	15.968.138	-	17.249.689
Bajas	-	-	-	-	-
Transferencias	-	20.483.703	(15.968.138)	-	4.515.565
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>33.277.390</u>	<u>1.082.272.121</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.128.041.103</u>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>					
<i>Saldos al 1° de enero de 2022</i>	28.525.490	1.039.864.117	7.349.887	5.141.705	1.080.881.199
Amortización	474.488	4.676.588	-	-	5.151.076
Reversión deterioro (Nota 9.3)	(1.671.903)	(223.882.732)	-	-	(225.554.635)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>27.328.075</u>	<u>820.657.973</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>860.477.640</u>
Amortización	1.299.819	24.606.605	-	-	25.906.424
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>28.627.894</u>	<u>845.264.578</u>	<u>7.349.887</u>	<u>5.141.705</u>	<u>886.384.064</u>
<b>Importes en libros</b>					
<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>	<u>4.649.496</u>	<u>237.007.543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>241.657.039</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<u>4.667.764</u>	<u>241.130.445</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>245.798.209</u>

### 9.2 Amortización

La amortización de activos intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 25.906.424 (\$ 5.151.076 al 31 de diciembre de 2022).

### 9.3 Prueba de recuperó de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó la prueba de desvalorización del activo, comparando el valor presente neto (VPN) que arroja los flujos de fondos de los próximos años de la concesión, en comparación al valor de los activos a la fecha mencionada, dando un resultado óptimo, o sea los flujos futuros están pagando el valor de las inversiones realizada por la compañía registrado en las cuentas propiedad planta y equipos y activos intangibles, por lo que no es necesario realizar ajustes al respecto. Al 31 de diciembre de 2022 se reconoció una reversión por \$ 233.666.130.

A los efectos del análisis de deterioro de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles, mediante el cálculo de su valor recuperable, se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos basadas en presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad (Plan de Negocios 2024-2032). Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio.

Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones fueron:

	Dic-23	Dic-22
	%	%
Margen bruto (1)	39,27%	41%
Tasa de crecimiento de ingresos (2)	3,47%	3,05%
Tasa de descuento después de impuesto (3)	10,20%	11,30%

(1) Presupuestado

(2) Tasa ponderada de crecimiento promedio anual utilizada.

(3) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de los flujos de efectivo.

Las tasas de descuento usadas son después de impuestos y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos relevantes; esta tasa fue calculada por un experto, a solicitud de la Sociedad, en el mes de octubre 2020, tasa que tiene en cuenta el riesgo país, y el riesgo de la industria de la distribución de gas en Uruguay. Se solicitó al experto la actualización de la tasa mencionada para el año 2023.

Estas estimaciones también consideran que en las actuales condiciones, la Sociedad continuará operando en las ciudades donde ya brinda servicio y no atenderá nuevas ciudades ni ampliará las declaraciones de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPC) según se detalla en la Nota 21.

### Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone de la siguiente forma:

	Dic-23	Dic-22
<b>Corriente</b>		
Proveedores del exterior	1.519	-
Proveedores de plaza	3.836.802	5.702.323
Retribuciones al personal	15.376.035	15.500.871
Acreedores fiscales	-	35.012
Acreedores por cargas sociales	4.480.537	4.234.175
Partes relacionadas (Nota 17)	32.969.000	28.043.214
Otras deudas	879.231	506.837
	57.543.124	54.022.432
<b>No corriente</b>		
Otras deudas	379.645	1.112.755
	379.645	1.112.755

### Nota 11 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	Dic-23	Dic-22
Venta de gas	441.804.014	520.648.184
Venta de bienes	1.536.362	1.426.060
Servicios prestados	1.368.386	1.197.193
Ingresos por multas de tarifas	5.746.066	6.411.022
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(6.288.662)	(6.147.942)
	444.166.166	523.534.517

**Nota 12 - Gastos por naturaleza**

Los gastos por naturaleza han sido los siguientes:

	<b>Dic-23</b>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas	267.291.885	-	-	267.291.885
Canon MIEM	14.220.595	-	-	14.220.595
Amortizaciones y depreciaciones	24.606.605	-	2.995.967	27.602.572
Otros costos	5.027	-	-	5.027
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	41.050.606	20.220.795	25.978.152	87.249.553
Honorarios profesionales	-	10.795	5.499.264	5.510.059
Servicios contratados	-	2.577.896	9.841.781	12.419.677
Arrendamientos	-	3.670.295	1.637.236	5.307.531
Impuestos	-	-	3.748.250	3.748.250
Deudores incobrables	-	1.203.812	-	1.203.812
Locomoción y transporte	-	1.155.083	259.238	1.414.321
Otros gastos	-	11.937.117	1.210.771	13.147.888
	<b>347.174.718</b>	<b>40.775.793</b>	<b>51.170.659</b>	<b>439.121.170</b>

	<b>Dic-22</b>			Total
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	
Compras de gas (*)	334.390.823	-	-	334.390.823
Ganancia por reversión deterioro (Nota 9.3)	(223.882.732)	-	(9.783.398)	(233.666.130)
Canon MIEM	15.908.869	-	-	15.908.869
Amortizaciones y depreciaciones	4.676.588	-	884.030	5.560.618
Otros costos	146.352	-	-	146.352
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	39.203.240	23.270.796	30.663.974	93.138.010
Honorarios profesionales	-	150.816	4.624.194	4.775.009
Servicios contratados	-	4.722.139	7.935.391	12.657.530
Arrendamientos	-	3.456.341	1.604.580	5.060.921
Impuestos	-	-	3.462.429	3.462.429
Deudores incobrables	-	1.420.567	-	1.420.567
Locomoción y transporte	-	1.241.731	361.269	1.603.000
Otros gastos	-	11.909.680	1.101.537	13.011.217
	<b>170.443.140</b>	<b>46.172.069</b>	<b>40.854.006</b>	<b>257.469.215</b>

(\*) El total de compras de gas incluye las compras a ANCAP (Nota 17) y las compras de GLP a Riogas y Acodike.

**Nota 13 - Gastos del personal**

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
Retribuciones personales	76.383.916	82.619.297
Contribuciones a la seguridad social	10.346.041	10.525.857
Otros beneficios al personal	2.118.011	1.257.203
Atribuidos a la Red de distribución	<u>(1.598.415)</u>	<u>(1.264.347)</u>
	<u>87.249.553</u>	<u>93.138.010</u>

Del total de gastos de personal por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 \$ 41.050.606 (\$ 39.203.240 al 31 de diciembre de 2022) se incluyen dentro del costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 20.220.795 (\$ 23.270.796 al 31 de diciembre de 2022) se incluyen como gastos de distribución y ventas y los restantes \$ 25.978.152 (\$ 30.663.974 al 31 de diciembre de 2022) se incluyen como gastos de administración.

**Nota 14 - Otros ingresos**

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
Ingresos por roturas de red	791.553	825.380
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipos	225.796	158.948
Otros ingresos	76.852	1.621.559
	<u>1.094.201</u>	<u>2.605.887</u>

**Nota 15 - Resultados financieros**

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
Intereses ganados	1.643.981	1.429.681
<b>Ingresos financieros</b>	<u>1.643.981</u>	<u>1.429.681</u>
Diferencia de cambio perdida	(3.585.360)	(5.519.879)
Otros gastos financieros	(388.097)	(900.283)
<b>Costos financieros</b>	<u>(3.973.457)</u>	<u>(6.420.162)</u>

**Nota 16 - Impuesto a la renta****16.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados**

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Impuesto corriente	200.620	183.460
Gasto / (ingreso)	200.620	183.460
<b>Total impuesto a la renta</b>	<u>200.620</u>	<u>183.460</u>

**16.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable**

	Dic-23		Dic-22	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		<u>3.809.721</u>		<u>263.680.708</u>
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	952.431	25%	65.920.177
Gastos no admitidos	50%	1.920.895	1%	1.852.152
Deterioro de valor en propiedades, planta y equipo y activos intangibles	0%	-	(22%)	(58.416.533)
Impuesto diferido no reconocido	365%	13.910.768	25%	11.534.338
Revaluación de propiedades, plata y equipo y activos intangibles	(289%)	(10.991.976)	(7%)	(17.690.330)
Otros ajustes	(147%)	(5.591.498)	(1%)	(3.016.344)
	5%	<u>200.620</u>	0%	<u>183.460</u>

**16.3 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido**

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022. Por lo tanto, no reconoce activos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido por \$ 214 millones (\$ 253 millones al 31 de diciembre de 2022) sobre diferencias temporarias deducibles generadas sustancialmente por las propiedades, planta y equipo y activos intangibles por \$ 590 millones (\$ 607 millones al 31 de diciembre de 2022 y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 237 millones (\$ 371 millones al 31 de diciembre de 2022) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Año	Importes a valores 2023	Vigencia	Tasa vigente	% Recono- cimiento	Reconocimiento en ID
2020	54.158.530	2025	25%	0%	-
2021	80.040.481	2026	25%	0%	-
2022	48.056.002	2027	25%	0%	-
2023	55.643.072	2028	25%	0%	-
	<u>237.898.085</u>				<u>-</u>

## Nota 17 - Partes relacionadas

### 17.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	474.287	798.718
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	5.352.710	2.128.163
	<u>5.826.997</u>	<u>2.926.881</u>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	2.232.661	515.335
ANCAP	15.916.126	11.957.191
DUCSA	33.099	40.210
Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)	10.794.539	11.337.248
Unidad de Regulación Servicios de Energía y Agua (URSEA)	3.992.575	4.193.230
	<u>32.969.000</u>	<u>28.043.214</u>

### 17.2 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad es parte de un grupo representado por el Fideicomiso Distribución Gas Natural (cuya fiduciaria es CND) y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por Conecta S.A.:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>Venta de Gas natural a:</b>		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	5.414.101	5.556.847
	<u>5.414.101</u>	<u>5.556.847</u>
<b>Gastos refactorados a:</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	24.160.115	20.565.189
	<u>24.160.115</u>	<u>20.565.189</u>
<b>Compras de gas natural a:</b>		
ANCAP	267.291.885	334.212.057
	<u>267.291.885</u>	<u>334.212.057</u>
<b>Compras de Combustible a:</b>		
Distribuidora de Combustibles Uruguay S.A. (DUCSA)	848.591	980.212
	<u>848.591</u>	<u>980.212</u>
<b>Compras varias a</b>		
Distribuidora de Combustibles Uruguay S.A. (DUCSA)	3.942	34.277
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	2.200.780	2.588.329
	<u>2.204.722</u>	<u>2.622.606</u>
<b>Canon</b>		
Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM)	10.381.339	11.613.459
Unidad de Regulación Servicios de Energía y Agua (URSEA)	3.839.256	4.295.410
	<u>14.220.595</u>	<u>15.908.869</u>
<b>Gastos refactorados por</b>		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	6.526.784	4.876.103
	<u>6.526.784</u>	<u>4.876.103</u>

### 17.3 Compensaciones recibidas por el personal clave

Las retribuciones al personal clave (gerencias) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron \$ 15.749.331 (\$ 13.624.941 a diciembre de 2022).

Por otra parte se facturó a la empresa Montevideo gas por los servicios de Gerencia de Administración y Finanzas y Comercial, la suma de \$ 9.530.339 (\$ 8.646.931 al 31 de diciembre de 2022) y se recibió facturaciones de Montevideo gas a Conecta por la Gerencia de Recursos Humanos y Operaciones la suma de \$ \$ 837.062 (\$ 624.695 al 31 de diciembre de 2022). En resumen, el costo total de los Gerentes de Conecta fue en el 2023 de \$ 7.056.055.

Es importante destacar que el costo señalado está afectado por la aplicación de los topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo en la que se definieron, por razones fundadas en la notoria competencia o experiencia fehacientemente comprobada de las personas, excepciones a la aplicación del salario máximo establecido en la normativa vigente (artículo 744 de la Ley 19.924). Vale mencionar que dicho costo también está impactado desde mayo 2022 por la vacancia transitoria en el cargo de Gerente de Distribución, el cual quedó cubierto en diciembre 2023 por el Ing. Alberto Rucks actual gerente de operaciones de DGM, por lo que hay que tener en cuenta que en la facturación que realiza DGM a Conecta se incluye un mes por los servicios mencionados.

## Nota 18 - Patrimonio

### 18.1 Capital

El capital social (autorizado) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 300.000.000, y está representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de valor nominal \$1 cada una.

El capital integrado de Conecta S.A. al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 76.425.765,57 (el mismo monto que al 31 de diciembre de 2022).

La estructura del capital accionario de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Serie</b>	<b>Participación en la Serie</b>	<b>Participación en el Capital Total</b>
CND	A y B	100%	55%
ANCAP	C	100%	45%

### 18.2 Reservas - Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

En Asamblea de Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2023 se resolvió destinar \$ 13.174.862 a la formación de reserva legal, correspondiente al 5% de las utilidades remanentes luego de absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, de acuerdo con lo previsto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales.

De acuerdo con los resultados del ejercicio 2023 expuestos en el presente, corresponderá destinar un 5% de los resultados del ejercicio 2023 (que ascienden a la suma de \$ 180.455,05) al ítem reserva legal siendo que la misma aún requiere fondos para su formación.

## Nota 19 - Arrendamientos operativos

### 19.1 Arrendamiento como arrendatario

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>Dic-23</u>	<u>Dic-22</u>
<b>Corriente</b>		
Menos de un año	1.968.959	2.543.712
Entre 1 año y 5 años	815.750	2.608.832
	<u>2.784.709</u>	<u>5.152.544</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 \$ 5.307.531 (\$ 5.060.921 al 31 de diciembre de 2022) fueron reconocidos en el estado de resultados, imputándose a gastos de administración \$ 1.637.236 (\$ 1.604.580 al 31 de diciembre de 2022) y a gastos de distribución y ventas \$ 3.670.295 (\$ 3.456.341 al 31 de diciembre de 2022).

## Nota 20 - Contingencias y garantías otorgadas

Luego de la transferencia del 55 % de las acciones de Conecta S.A al Fideicomiso 42549/2019, Fideicomiso Distribución Gas Natural administrado por CND, se solicitó al MIEM, según nota presentada el día 12 de diciembre de 2019, la suspensión transitoria de la constitución de la garantía por el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión.

La Dirección Nacional de Energía del MIEM, con informes positivos de ANCAP y de la URSEA se expidió favorablemente a la solicitud realizada por Conecta S.A. en el sentido de que no se exigirá la constitución de dicha garantía mientras la Sociedad pertenezca en su totalidad al Estado uruguayo (expediente 2019-8-8-00002017). Es así como la Sociedad no ha vuelto a constituir esta garantía.

## Nota 21 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería

Por Resolución del 23 de octubre de 1998 el Estado Uruguayo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería en representación del Poder Ejecutivo, otorgó la concesión para construir y explotar sistemas de distribución de gas por cañerías en el Uruguay, con la excepción del departamento de Montevideo, a capitales privados y nacionales. A partir del 30 de setiembre de 2019, las acciones correspondientes al inversor privado, representativas del 55% del total, fueron transferidas en propiedad al Estado Uruguayo quien las aportó en el Fideicomiso Distribución Gas Natural, administrado por CND, mientras que el restante 45% sigue siendo propiedad de ANCAP.

En el marco del Pliego de Condiciones de la referida licitación, los inversores privados junto con ANCAP, constituyeron Conecta S.A., quien es la concesionaria para la distribución de gas por cañerías en el interior del país y cuyo proyecto de inversión fue declarado de interés nacional según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000.

En el marco de este régimen, Conecta S.A. desarrollaría una red de distribución bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y el referido Pliego, y prestaría el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales, administrativos e industriales, en régimen de exclusividad en su zona, de acuerdo con un sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora. El acuerdo estableció, entre otras obligaciones, la realización de inversiones obligatorias, el pago de un canon fijo anual y el cumplimiento de ciertas metas medidas como *usuarios potenciales comprometidos*.

Con fecha 19 de diciembre 2020, se promulgó la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 para el período de gobierno 2020-2024, que establece dos artículos dirigidos al sector de distribución de gas natural en Uruguay y que se transcriben a continuación:

*“Artículo 311. Facúltase al Poder Ejecutivo a rescindir con DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. el Contrato de Concesión de servicio público de producción y distribución de gas por cañería para el área metropolitana de Montevideo, de fecha 15 de diciembre de 1994, sus modificativos y complementarios; y con CONECTA S.A. el Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes para el abastecimiento de localidades en los departamentos de la República Oriental del Uruguay, con excepción del departamento de Montevideo, en régimen de concesión de obra pública, de fecha 22 de diciembre de 1999, sus modificativos y complementarios.*

*Artículo 312. Perfeccionadas las rescisiones a que hace referencia el artículo precedente, el Poder Ejecutivo quedará facultado a otorgar, mediante proceso competitivo, una o más concesiones para la construcción y explotación de sistemas de distribución del gas por cañería para todo el territorio nacional, por un plazo de hasta treinta años, en condiciones que se adecuen a las bases que el Poder Ejecutivo establecerá.”*

Los artículos reseñados no representan una novedad normativa estrictamente, en la medida que la rescisión de los contratos de concesión por mutuo acuerdo ya era factible sin la necesidad de sancionarse una ley específica, lo mismo que la posibilidad de encaminar un procedimiento competitivo para adjudicar una eventual nueva concesión -tras la hipotética terminación de las concesiones actuales de las distribuidoras de gas por redes-. Nótese además que la ley refiere a una “facultad” que se le brinda al Poder Ejecutivo, pero no se trata de una instrucción precisa, concreta o con plazo determinado.

En relación con las metas de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPCs) del Contrato de Concesión, el entendimiento de la Sociedad ha sido y es que este aspecto, entre otros, será ajustado en el marco de la revisión integral de las condiciones aplicables a las distribuidoras de gas natural -vía lo dispuesto en los artículos de la Ley de Presupuesto Nacional antes citados o por otras vías- y que, mientras tanto, el Estado no demandará a la Sociedad la ejecución de las obligaciones de inversión o UPCs previstas anteriormente bajo el contrato de concesión.

En noviembre de 2023, la Sociedad procedió al pago total del canon del año 2022 según lo establecido en el contrato de concesión, abonando US\$ 274.228 dólares al MIEM y US\$ 101.427 pesos uruguayos a la URSEA, que en total sumaron US\$ 375.655 (dólares americanos trescientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco). El canon correspondiente al año 2023, fue registrado durante todo el ejercicio como pérdida por lo que se encuentra una previsión por el total del gasto por Dólares (US\$) equivalente en Pesos Uruguayos (\$).

En el año 2023 no hemos tenido novedades con respecto a los planes que el Estado tiene acerca de la concesión de Conecta, por lo que se sigue asumiendo la continuidad de la misma hasta el año 2032, como establece el contrato de concesión vigente. Así también se hizo para el cálculo del VPN de la sociedad, según se comenta en la nota 9.3.

## **Nota 22 - Contratos de suministro de gas**

Desde el 26 de abril de 2017 a la fecha, las importaciones de gas natural al país las hace ANCAP, de acuerdo con las condiciones del nuevo permiso de exportación y el nuevo contrato de suministro firmado entre la estatal IEASA (ex ENARSA) de Argentina y ANCAP. En este marco, Conecta S.A. pasó a abastecerse de gas natural proveniente de ANCAP ya que el único permiso firme habilitado por Argentina fue otorgado a ANCAP.

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Ministerio de Energía de la República Argentina dictó la Resolución 104/2018 dirigida a establecer un Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural, y al mismo tiempo dispuso la modificación y derogación de regulaciones anteriores sobre la materia, sin embargo, el gobierno argentino no ha otorgado hasta la fecha permisos de exportación de gas natural al Uruguay en base firme (no interrumpible).

El gobierno de la República Argentina reinstaló en setiembre de 2018 la aplicación de derechos de exportación sobre el gas natural (retenciones). Este tributo está siendo trasladado a Conecta S.A. por parte de su proveedor ANCAP, habiendo determinado un aumento sobre el precio del suministro.

Desde el 1 de mayo de 2023 está vigente un nuevo acuerdo de suministro de gas natural entre ANCAP y CONECTA con entrega en los city gates habilitados de los sistemas sur y norte. El plazo del acuerdo es hasta el 30 de abril de 2025.

Al igual que el acuerdo que venció al 30 de abril de 2023, el precio distingue período estival (1/10 al 30/4) e invernal (1/6 al 30/9) con distintas bases y criterios de ajuste. Para el período invernal y para el mes de mayo se considera el precio del GNL. El período estival hace referencia al precio de gas argentino. Para los meses de mayo y setiembre, si se obtiene suministro de gas argentino, corresponderá el precio de gas estival. Esta forma de fijación de precio rige hasta el mes de abril de 2025.

### **Nota 23 - Ajustes de la tarifa de venta**

En el mes de enero 2023 se realizó el ajuste ordinario de las tarifas con los ajustes regulares periódicos y adicionalmente se procedió a revisar el rubro “cuenta con clientes” considerando las diferencias de costo de gas generadas en el período. En dicho ajuste habría correspondido incluir un cargo de recuperó, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI generadas entre el 1 de setiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021, ajustado por lo devuelto en período entre setiembre y diciembre de 2022, más las diferencias generadas en el período 1 de setiembre de 2021 a 31 de agosto de 2022. De conformidad con la metodología que se ha aplicado de manera consensuada con el MIEM y URSEA, la diferencia mencionada debía ser recuperada en su totalidad al 30/09/23. En ese entendido, el monto unitario de dicho cargo de recuperó, de aplicarse, habría sido 0,2302 USD/m<sup>3</sup> para el sur y 0,2094 USD/m<sup>3</sup> para el norte.

En dicha solicitud, el cuadro tarifario que la Distribuidora presentó al MIEM y URSEA no incluyó el cargo adicional por las diferencias generadas. Se propuso postergar la aplicación del cargo de recuperó para una instancia posterior de modo de evitar un incremento mayor de la tarifa y coadyuvar al objetivo de aplanarlas en el correr del año 2023, algo que la compañía vio factible de aplicar en aquel contexto. En la solicitud se puntualizó que no se trataba de una renuncia a percibir el ajuste sino de una reprogramación de los plazos aplicables, por lo que se mantuvo la opción de materializar el ajuste tarifario teniendo en cuenta estas consideraciones en el siguiente ajuste. El ajuste postergado sería vuelto a evaluar para la siguiente actualización tarifaria vigente a partir del 1 de mayo de 2023 y podría ser incluido allí con los valores que correspondieran. En dicha oportunidad, se evaluaría también la definición de un plazo de recuperación diferente del considerado hasta el momento, de modo de lograr una recuperación para Conecta en un plazo mayor y así mitigar impactos negativos al mercado, siempre atendiendo al contexto y las expectativas.

Adicionalmente se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,034 USD/m<sup>3</sup> tanto para el sur como para el norte.

En el mes de mayo de 2023 se realizó el ajuste ordinario de tarifas, en el cual Conecta reiteró la solicitud al MIEM de no incluir un cargo por recuperó. En dicha oportunidad, la Distribuidora entendió que era posible postergar nuevamente la aplicación del cargo, basándose en los fundamentos y consideraciones que se exponen a continuación. En primer lugar, esta iniciativa se originó -al igual que en las oportunidades anteriores- a partir de los altos costos de gas y transporte y demás cargos que la Distribuidora ha estado pagando, en un mercado en el que no dispone de

otros suministros alternativos más que el autorizado por la República Argentina a través de IEASA y ANCAP. Por otro lado, se analizó que la situación financiera de la empresa permitía diferir este cargo de recuperero. La Distribuidora realizó el cálculo del eventual cargo de recuperero, aplicando la metodología consensuada con el MIEM y la URSEA, en un plazo de aplicación del 1 de mayo al 30 de setiembre de 2023, resultando el mismo en 0,3174 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del sur y 0,3096 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del norte. En el pedido de actualización se hizo énfasis nuevamente en que no se planteaba una renuncia a percibir el ajuste sino de una reprogramación de los plazos aplicables.

Adicionalmente, también se ajustó el valor de las retenciones aplicadas desde Argentina y trasladadas por ANCAP en 0,040 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del sur y 0,042 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del norte.

En julio de 2023 se realizó nuevamente el ajuste ordinario de tarifas. En dicho ajuste la Distribuidora hizo una revisión de la situación financiera y determinó nuevamente la postergación de la aplicación del cargo, con base en los mismos fundamentos que justificaron la no inclusión en las actualizaciones anteriores. Tal como venía realizando en las actualizaciones anteriores, la Distribuidora realizó el cálculo del eventual cargo de recuperero, siempre aplicando la metodología consensuada con el MIEM y la URSEA, en un plazo de aplicación del 1 de julio al 30 de setiembre de 2023, y se determinó que dichos cargos serían de 0,5233 USD/m<sup>3</sup> en el sur y 0,5389 USD/m<sup>3</sup> en el norte. En el pedido de actualización se reiteró que no se planteaba una renuncia a percibir estos montos, sino de una reprogramación de los plazos aplicables. En esta instancia también se actualizaron los valores de las retenciones a 0,034 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del sur y 0,035 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del norte.

En octubre de 2023 se realizó el ajuste del cuadro tarifario con los ajustes regulares y adicionalmente se procedió a revisar la cuenta con los clientes considerando las diferencias de costo de gas generadas. En dicho ajuste nuevamente correspondió incluir el cargo de recuperero, como forma de ajustar las diferencias certificadas en costo de gas, transporte y PPI. Para determinar el monto a recuperar en esta instancia se consideraron las diferencias ya determinadas en el ajuste anterior al cual se le sumaron las diferencias generadas en el período 1 de setiembre de 2022 a 31 de agosto de 2023. De forma consensuada con el MIEM y atendiendo la metodología ya acordada, para el cálculo del valor unitario del cargo se consideró que el mismo se aplicaría durante los próximos 12 meses. De esta forma, el valor unitario de dicho cargo de recuperero fue 0,1168 USD/m<sup>3</sup> para el sur y 0,1289 USD/m<sup>3</sup> para el norte. Sin embargo, y luego de realizar nuevamente una evaluación de la situación de la empresa, se volvió a optar por la no inclusión del cargo en las tarifas, bajo los mismos argumentos que acompañaron las solicitudes anteriores, y acordando con el MIEM y la URSEA que en las posteriores solicitudes se volverá a evaluar la aplicación o reprogramación de los plazos de aplicación, y siempre dejando claro que no se trata de una renuncia a la recuperación de estos montos. A su vez, también se revisó los valores de las retenciones, resultando un valor de 0,041 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del sur y 0,043 USD/m<sup>3</sup> en las tarifas del norte.

Al cierre del mes de diciembre el saldo de la cuenta con los clientes asciende a USD 355.314 a favor de la Sociedad, de los cuales USD 288.038 corresponden al sur y USD 67.476 al norte.

Este fondo a recuperar será considerado en nuevos cargos de recuperero que se incluirán en futuros ajustes tarifarios. La Distribuidora analizará en cada solicitud la conveniencia o no de su inclusión, así como los plazos de aplicación sin que su aplazamiento implique una renuncia a percibir el monto a su favor.

Cabe aclarar que cuando se trata de cargos a recuperar de los clientes, los mismos no son registrados en la contabilidad, hasta tanto los mismos no sean trasladados a tarifa y facturados.

#### **Nota 24 - Contexto operacional y situación económica de la Sociedad**

Durante el año 2023, se registró menores ventas de gas que durante el año 2022, en aproximadamente un 11 %, debido que ha sido un invierno mucho más cálido que el invierno del año 2022, el cual fue el más frío de los últimos 5 años, observándose esta situación sobre todo en el

mercado residencial. Se registra también una menor venta de gas en el mercado de grandes clientes, pero esto ya es debido a temas de competitividad del gas natural con energéticos de similares prestaciones.

Si bien se registró una menor venta de gas, Conecta siguió registrando un aumento de clientes pasando a tener 6.208 clientes, un incremento del 3 % en relación con el año anterior. Durante los últimos 14 años, la empresa ha registrado un aumento constante de clientes.

Esto ha hecho que la empresa esté en equilibrio económico, sumado a las medidas que se tomaron durante el año 2020, de gestión conjunta, donde los Gerentes y algunos jefes de Conecta prestan servicio a DGM, implicando que se produzca una importante reducción de costos para la empresa.

Durante el año 2023, no se necesitaron fondos adicionales para cubrir la operativa ni las inversiones, sin aportes de sus accionistas (CND y ANCAP) y la empresa terminó con un monto en caja que le permite afrontar sin problema las operaciones del año 2024.

### **Nota 25 - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética**

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

Los aportes realizados por la Sociedad en el ejercicio 2023 fueron \$ 499.452 (\$ 637.436 al 31 de diciembre de 2022).

—.—

**Información requerida por el artículo 289 de la Ley 19.889**

La Sociedad es alcanzada en lo que solicita el artículo 289 de la Ley 19.889 Ley de Urgente consideración, lo cual se explicita siguiendo lo solicitado en el propio artículo.

La sociedad cuenta con 44 integrantes, 39 de los cuales se encuentran en relación de dependencia y 5 corresponden al acuerdo de servicio brindado por Montevideo Gas.

Se describe a continuación la composición por categorías:

- 5 de ellos son Gerentes, de los cuales 2 son directores de la Sociedad
- 11 Jefes
- 3 Coordinadores
- 1 Asesor de gerencia general
- 2 Controller (Planificación y Control)
- 1 Secretaria
- 4 Asesores comerciales
- 3 Agentes de oficina
- 1 Técnico administrativo
- 2 Administrativos
- 5 Operarios técnicos
- 6 Técnicos

En línea con la iniciativa, avalada por el Accionista, de unificación de las Distribuidoras de Gas - CONECTA y MONTEVIDEOGAS- con el propósito de contribuir a la viabilización y rentabilización del sector distribución de gas por cañerías, se ha logrado desarrollar y consolidar una significativa acción en dicho sentido: la Gestión Conjunta de ambas Distribuidoras de Gas a través de un equipo de gerenciamiento único, que, entre otros, persigue la optimización de los costos operativos.

En efecto, el plan de acción para la gestión conjunta de las dos Distribuidoras de Gas, que diera comienzo en 2019 tras un acuerdo luego de la estatización de las acciones en manos del privado, siguió su curso durante el 2020 y se fortaleció en los años siguientes, incluyendo el 2023, con la concreción de sinergias en las estructuras, procedimientos y acciones conjuntas de las Sociedades.

En lo que respecta a la estructura organizativa de los recursos humanos, a las integraciones definidas sobre el fin del año 2019 en la Gerencia de Administración y Finanzas y en el área de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS) gestionadas por personal de CONECTA, y en la Gerencia de Recursos Humanos y en el área de Tecnología de la Información (TI) gestionadas por personal de MontevideoGas, en 2020 se sumaron otras unificaciones en la Gerencia Comercial y en las Jefaturas de Adquisiciones, Tesorería, Contaduría, Ingeniería y Despacho de Gas, mediante servicios brindados por Conecta a través de sus empleados, quienes siguieron desempeñando sus funciones habituales en la Sociedad.

En 2023 son dos las personas de CONECTA que se suman a la gestión integrada de las Distribuidoras y son tres las personas de MontevideoGas que se incorporan al servicio brindado por esa compañía.

Así es que a partir de este año la jefatura de Atención al Cliente de las dos empresas es dirigida por personal de CONECTA, y la Planificación y Control de las empresas es gestionada por las dos profesionales que integran el sector en cada una de las Distribuidoras.

De igual modo, a partir de diciembre de 2023 la Gerencia de Operaciones de CONECTA es liderada por el gerente de Distribuidora de Gas Montevideo, así como el nuevo Departamento de Instalaciones, creado en el marco de una nueva obligación regulatoria vinculada a inspecciones periódicas, es dirigido por un integrante de esa empresa.

Vale destacar que desde diciembre 2023 las Unidades Regionales de CONECTA son gestionadas por la citada Gerencia de Operaciones en los aspectos técnicos y operativos y por la Gerencia Comercial en los temas vinculados a las cuestiones comerciales y administrativas, dando así solución a la coyuntura generada por la baja del Gerente de Distribución en mayo de 2022, como consecuencia de la aplicación de los topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo.

**B) Convenios colectivos vigentes:**

Convenio de fecha 16 de marzo de 2010 referido a utilización de las horas sindicales abonadas por la Sociedad, en el cual se acuerda que los funcionarios afiliados, tendrán derecho a 2 horas mensuales sindicales pagas, no acumulables, a los efectos de participar de las Asambleas u otras actividades sindicales.

Convenios de fechas 25 de noviembre de 2021 y 15 de noviembre de 2023, con participación de los integrantes del Consejo de Salario Grupo N°7 (grupo madre) “Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines” y con la abstención de la delegación del Poder Ejecutivo. En el primero se establecieron los aumentos vigentes para el sector (sub-grupo 5, Gas por Cañería) desde el 01/07/21 al 30/06/23, y en el segundo para el período del 01/07/23 al 30/06/25.

C) La Sociedad no tiene ingresos más que los provenientes por la venta de gas natural, por lo que no corresponde desagregarlos por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad. Los detalles sobre ingresos se explicitan en la Nota 11 de este documento.

D) La Sociedad presenta lo relativo a ingresos y costos en las Notas 11 a 15, no habiendo subsidios cruzados y no teniendo más nada que relevar en los aspectos solicitados.

**E) Los tributos que la Sociedad abonó durante el año 2023 son los siguientes:**

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Impuesto a la renta	200.620
Impuesto al patrimonio	3.562.903
Impuesto al control de las S.A. (ICOSA)	24.214
IVA	1.674.406

G) Los directores de la Sociedad no perciben remuneración por los trabajos realizados en el Directorio de la Sociedad.

La remuneración a gerentes teniendo en cuenta el costo total para la Sociedad, o sea incluyendo cargas sociales patronales, personales, y todo costo derivado de la contratación a través de servicios, alcanza la suma de \$ 7.056.055 en los 12 meses del año 2023(\$ 5.603.045 en el 2022).

Las retribuciones al personal clave en plantilla de Conecta (tres gerentes), teniendo en cuenta el costo total para la Sociedad (incluyendo cargas sociales patronales, personales, etc.) alcanzaron la suma de \$ 15.749.331 en los 12 meses del año 2023 (\$ 13.624.941 de diciembre de 2022). Por otra parte, el costo derivado de la contratación de los servicios brindados por los Gerentes de RRHH y de Operaciones de MontevideoGas ascendió a \$ 837.062 (\$ 624.695 al 31 de diciembre de 2022), y los ingresos resultantes por los servicios prestados a dicha Distribuidora por los Gerentes de Administración y Finanzas y de Comercial de Conecta totalizaron \$ 9.530.339 (totales anuales sin IVA) (\$ 8.646.931 al 31 de diciembre de 2022.)

(Nota: Es importante destacar que el costo señalado está afectado por la aplicación de los topes salariales definidos en el artículo 510 de la Ley de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2021 N° 20.075. Vale mencionar que dicho costo también está impactado desde mayo 2022 hasta noviembre 2023 por la vacancia transitoria en el cargo de Gerente de Distribución, situación derivada de la aplicación de los referidos topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo. Dicha vacancia fue resuelta en diciembre de 2023 de la forma que se describe en el literal A del presente Anexo.).

(Nota: Es importante destacar que el costo señalado está afectado por la aplicación de los topes salariales definidos en el artículo 510 de la Ley de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2021 N° 20.075. Vale mencionar que dicho costo también está impactado desde mayo 2022 hasta noviembre 2023 por la vacancia transitoria en el cargo de Gerente de Distribución, situación derivada de la aplicación de los referidos topes salariales definidos en la Resolución del 7 de abril de 2022 del Poder Ejecutivo).